

Conozca cuáles fueron los principales cambios legales en materia de Responsabilidad Social publicados en el Diario Oficial La Gaceta.

✓ PUBLICACIONES

Durante este mes se publicaron las siguientes normativas de interés en temas de responsabilidad social y otros asociados:

Decreto Ejecutivo N° 42833.

Reglamento a la Ley 9703, Ley para la prohibición del poliestireno expandido

Con esta reglamentación se regula la importación y uso del poliestireno expandido (estereofón) en todas sus aplicaciones, desde la industria hasta el sector alimentos, médico y salud. Incluye acciones que pueden implementar las organizaciones para obtener el permiso en el uso de este producto.

Prórroga para el registro de tanques de autoconsumo hasta el 14 de febrero del 2022

Se anuncia en la página de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles (DGTCC) que se publicará próximamente en el diario oficial La Gaceta una prórroga para el registro de tanques estacionarios de combustible para el autoconsumo, de manera que en adelante dicha inscripción podrá realizarse hasta el 14 de febrero del 2022.

Ley N° 9929.

Declaración de interés público de la apicultura como actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica, y declaratoria del Día nacional de las abejas y otros polinizadores

A fin de incentivar la producción y conservación de las abejas y otros polinizadores en el marco de la conservación ambiental y de especies vegetales, se declara el 20 de mayo de cada año como el día de estas especies.

Esta ley establece además que es responsabilidad del Estado velar por la conservación de estos recursos biológicos. Su organización puede incentivar la conservación de estos animales mediante campañas de concientización y además plantando plantas que permitan atraerlos.

✓ PUBLICACIONES

Decreto Ejecutivo N° 42815.

Oficialización de la evaluación nacional de riesgos contra la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Este decreto oficializa la Evaluación Nacional de Riesgos ante la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo, como un instrumento orientador para las instituciones del Estado y sectores regulados, con miras a preparar el país para el proceso de Evaluación Internacional que aplicará el GAFILAT en el 2023, en la V ronda de Evaluaciones Mutuas. Esta evaluación busca realizar y coordinar todas las acciones necesarias para mejorar el Sistema Anti-Lavado, contra el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT) en el país.

✓ PROYECTOS

Durante el periodo mencionado se publicaron proyectos de interés en Responsabilidad Social. A continuación, detallamos esta información:

Proyecto N° 20308.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política

Con este proyecto se busca la erradicación de la violencia contra la mujer, concretamente en este caso, la violencia que tiene que ver con el accionar femenino en la política, protegiendo también a las víctimas de acoso o violencia de esta índole. Se definen las formas de violencia política a las que se podría estar sujeto y también las penas y sanciones asociadas.

✓ PROYECTOS

Proyecto N° 22388.

Reforma integral a la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales

Este proyecto busca reformar de forma integral la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, en el contexto de la vulneración de datos por medios tecnológicos que ha aumentado a nivel mundial. Busca además endurecer las sanciones y limitaciones bajo las cuales pueden realizarse manejos de datos y los principios de lealtad, legalidad y transparencia de la información que giran alrededor de los mismos.

Proyecto N° 22362.

Modificación a la Ley para la gestión integral de residuos y a la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas

A fin de fortalecer las estrategias nacionales de protección ambiental, el presente proyecto busca implementar un sello de calidad de economía circular, para estimular anualmente a las personas físicas y jurídicas a ser parte del modelo de gestión integral propuesto por el Ministerio de Ambiente y Energía. Este sello busca brindar una serie de incentivos para gestores integrales de residuos, en términos de exoneraciones de impuestos e importaciones de maquinaria. Las empresas que por su parte quieran integrar este proyecto deberán inscribirse eventualmente en un registro que pondrá a disposición el Ministerio de Ambiente y Energía.